



AYUNTAMIENTO DE LOS GALLARDOS
(Almería)
CIF.: P-0404800E
C/ Mayor, 65 - C.P. 04280
Teléf.: 950469000 y 950 398007
FAX: 950398006
www.losgallardos.es

Expediente n.º: 2024/404840/900-026/00002

Resolución del Tribunal

Procedimiento: Convocatoria y pruebas de selección por oposición (personal funcionario)

Asunto: RESOLUCION TRIBUNAL PROCESO SELECCIÓN MEDIANTE OPOSICIÓN PLAZA AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Fecha de iniciación: 10/12/2024

Documento firmado por: El Presidente del Tribunal

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL

Visto que ha concluido el período de diez días hábiles para la presentación de posibles alegaciones en relación con el proceso de selección mediante el sistema de oposición de una plaza de Auxiliar.

Visto que no se han presentado alegaciones y reclamaciones respecto a la baremación del concurso, a la vista de las mismas este Tribunal,

RESUELVE

PRIMERO. Determinar definitivamente el aspirante aprobado que se detalla:

Identidad del Aspirante	DNI	Puntos Obtenidos
Martínez García Inmaculada	75710410E	17,87

SEGUNDO. Remitir a la Alcaldía de esta Corporación con el objeto de que emita resolución con el resultado del proceso requiriendo al propuesto para el nombramiento la documentación justificativa de las condiciones de capacidad y de los requisitos exigidos en la convocatoria.

QUINTO. Publicar dicha resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, en la sede electrónica de este Ayuntamiento dirección [https:// www.losgallardos.es](https://www.losgallardos.es) y, en su caso, en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión

Código Seguro De Verificación	BYD7bcR3/xveNKXLOoE20w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miriam Fernández Miras - Secretaria-Interventora de la Agrupación de Ayuntamientos de Santa Fe de Mòndujar-Lijar	Firmado	18/12/2024 10:32:57
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/BYD7bcR3%2FxveNKXLOoE20w%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

